

EL DIARIO PALENTINO

Publicado los días de la semana de la capital y la provincia.
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes .. 1 peseta.
Fuera: trimestre.. 4
Número sueltos: 5 céntimos

Miércoles 3 de Noviembre de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8 000

INSTALACIONES ELÉCTRICAS a pagar en plazos mensuales PRECIOS ECONÓMICOS

Instalaciones de lujo con materiales
pícaros.
Aparatos de metal y cristalería de
novedad.
Venta al detall de toda clase de ele-
mentos para instalaciones de luz, tim-
bres y teléfonos.
Personal competente para toda clase
de trabajos de electricidad.
Numerosas é importantes instalacio-
nes efectuadas en la capital y la pro-
vincia.
Lista de referencias á quien lo soli-
cite.
LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor pral., 53.

VIDES AMERICANAS

Participamos á los numerosos cliente-
s de los Viveros de Villamuriel de
Cerrato, fundados por D. Narciso Ro-
dríguez Lagunilla, que con objeto de
hacer las remesas de injertos y herba-
dos con el orden debido y en las me-
jores condiciones, deben de hacer sus
pedidos con anticipación suficiente,
pues á pesar de las grandes existencias
que contamos para la próxima
campaña quedarán pronto agotadas
como en años anteriores, siendo cada
vez mayor la demanda en vista del ex-
tente éxito obtenido por cuantos vi-
vitores han hecho plantaciones con
vidas procedentes de estos Viveros.
Toda la correspondencia deberá diri-
girse á la señora viuda de Narciso
R. Lagunilla.—PALENCIA.

A las señoras

M. Arrieta, de San Sebastián, llega-
ta en breve con un completo surtido de
sombreros de última novedad.
Se hospedará en el Hotel Samaria.

LA SUSPENSIÓN DE ELECCIONES

El Sr. Moret ha aplazado por unos
días las elecciones municipales, y está
disposición ha merecido las más acer-
bas censuras de la prensa conservadora
que la califica de arbitraria y de
infracción de las leyes.
No conocemos á fondo las razones
en que se funda el Gobierno para el
aplazamiento acordado, que publica la
Gaceta, si bien encontramos atendibles
las enumeradas en los considerandos
de la Real orden del veintiséis, en la
que se dispone que las elecciones para
reparación de Ayuntamientos se veri-
quen el doce del próximo mes de Di-
ciembre; pero no creemos que sea el
partido conservador el llamado á cen-
surar á los liberales.

En efecto, fué aquel quien enseñó á
hacer el procedimiento de buscar pre-
textos para suspender lo ordenado en
la ley orgánica de los municipios y no
celebrar la elección en el tiempo oportu-
no, dando así lugar á que en breve
espacio se consulte la voluntad del
cuerpo electoral una vez en Mayo para
concejales, otra en Octubre para dipu-
tados de provincia y otra en Diciembre
para constituir en primer día de año los
Ayuntamientos y normalizar su vida
legal, en suspenso por las disposiciones
del Gobierno conservador.

Pretexto por pretexto, es más funda-
do, más racional y más admisible el
contestado en la real orden de referencia
ordenando que las elecciones se veri-
quen en la primera quincena de Di-
ciembre en vez de la de Noviembre,
como precepta la ley, que no el alegar
por el señor Maura para no renovar

como no renovó en su día y cuando la
ley lo ordenaba, los Municipios.

A esto contestarán los conservadores
que se dilató tan importante acto en es-
pera de la implantación de la nueva ley
de Administración local, pero puede re-
plicárseles que para nadie era un secre-
to que este proyecto había de tropezar
con grandes dificultades en la práctica,
como así ha sucedido, al extremo de que
no puede ser aprobado por las Cortes.
Cesen, pues, los cargos y hágase jus-
ticia al señor Moret, procediendo leal-
mente, aun entre adversarios políticos.

CARTA DE MADRID

Noviembre 2

Sr. Director:
Acabamos de preguntar á un amigo
y colega:
—Qué asunto general podríamos
tocar hoy en la crónica?
—¡Las lluvias!
—¡Toma! Ya «descabezamos» ayer
este asunto.

—Pero se trata de un asunto gene-
ral, y las lluvias son generales!
Es un chiste propio del día.

El ingenio se marchita con estas llu-
vias generales, con el trasiego general
de cargos, el general *mitineo* y la uni-
versal manifestación pro Ferrer acom-
pañada del inevitable estrambote anti-
mauritano. Pero como todas las cosas
tienen haz y envés, ocurre, que, tam-
bién son generales aunque menos rui-
dosas las manifestaciones de adhesión
á instituciones y personas que tuvieron
el valor equivocadas ó no—que est, se
pondrá en claro en su día—tuvieron el
valor, repetimos, de sus actos, aplican-
do leyes de cuyas severidades como de
las mismas leyes no tienen las responsa-
bilidades de la paternidad.

Hay asimismo un movimiento gene-
ral de adhesión á la oportunísima y va-
liente iniciativa del popular colega
ABC. Las proporciones que alcanza
esta contrapropuesta á la odiosa cam-
paña de insidias que ha promovido el
internacionalismo por todo el viejo y el
nuevo mundo demuestra afortunada-
mente que sobre livianas contradiccio-
nes de personas y las más considerables
de las ideas se sobrepone el noble y vi-
ril sentimiento de la Patria.

Más que inútil va siendo odioso el
fuego de engañar y engañarnos con que
se pretende hacer ver que esas mani-
festaciones del extranjero van solo
contra Maura. ¡Si no leyéramos los pe-
riódicos extranjeros conseguirían ha-
cérnoslo creer! No Van contra España,
y son de tal índole esas manifestacio-
nes; tan agresivo y desconsiderado es
además el lenguaje de esos periódicos
que el hecho de escuchar una protesta
enérgica, ó de no ponerlos á tope en
la reciprocidad de trato, concluirá por
ser una abstención sospechosa, como
demostraremos ó procuraremos demos-
trar en otra crónica.

Menchet

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

CIRCULAR IMPORTANTE

He aquí la que el gobernador interino,
nuestro querido amigo D. Esteban
Vargas, ha publicado en el *Boletín Ofi-
cial* del sábado anterior y que por con-
siderarla de gran interés, así como el
Cuestionario para la aplicación de la
Ley de accidentes del trabajo á la
Agricultura, reproducimos íntegros:
La Sección 3.ª del Instituto de Re-
formas Sociales, ha publicado el Cues-

tionario, con el propósito de adquirir
los datos y noticias que conduzcan al
conocimiento más completo de la situa-
ción de la Agricultura en relación con
la aplicación de la Ley de Accidentes
del trabajo á dicha rama de la produc-
ción.

A ello deben de cooperar todos los
que conocen la vida agraria española y
muy especialmente los Alcaldes, Orga-
nismos Municipales, Sociales, Sanita-
rios, Agrícolas locales, Sociedades y
Agrupaciones de Obreros y Patronos
que por sus fines tienen íntima relación
con los patronos, agricultores y obre-
ros.

Esencialmente agrícola esta provin-
cia, es de gran transcendencia é impor-
tancia llegar á conocer la opinión do-
minante acerca del problema, por lo
que excitó á los Alcaldes recomienden
á las valiosas entidades que constitu-
yen los organismos de referencia, la
mayor diligencia en responder á la in-
formación, á fin de facilitar rápidamen-
te al Instituto su tarea, cuidando de
reflejar en las informaciones las causas
que comprobadas por la experiencia
favorezcan ó se opongan á la extensión
de dicha ley.

Ruego, pues, á los Sres. Alcaldes
que en el plazo de quince días procuren
el cumplimiento de esta circular y re-
mitir al Instituto de Reformas Sociales
ó enviarme las respuestas que les en-
treguen cuantos quisieran contribuir al
estudio de aplicación de la ley de Ac-
cidentes del trabajo á la Agricultura
en todas sus manifestaciones.
El proyecto de Cuestionario dice así:

I. En cuanto á la retribución del obrero del campo.

1. ¿Cuál es el salario del obrero en la localidad? (Detállese por oficios, sexos, edades y estaciones del año)....
2. ¿Cuánto percibe en dinero? (Con el mismo detalle)....
3. ¿Cuáles son y cuánto valen los alimentos que suministra al obrero el patrono?....
4. ¿Se contrata con los obreros determinadas labores agrícolas por un precio alzado, ó por un tanto la unidad de obra? (Expresese la cantidad)....
5. ¿Qué otras formas de retribución del obrero agrícola existe en la localidad?....
6. ¿Alojan los patronos á sus obreros? ¿En qué condiciones?....

II. Con respecto á los accidentes

7. ¿Ocurren frecuentemente accidentes del trabajo en las labores agrícolas? (Expresese, á ser posible, el número de accidentes productores de lesiones graves; ídem el de los determinantes de muerte)....

III. Respecto á la calificación del accidente.

8. ¿Conviene considerar como tal accidente la lesión corporal que el operario sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo que presta por cuenta ajena?....

¿Sería conveniente limitarle á la lesión sufrida durante la ejecución de la tarea?....

9. Causas más frecuentes de los accidentes....

IV. En cuanto á la calificación de operario á los efectos del accidente agrícola.

10. ¿Deben considerarse como tales los aparceros ó medieros?....
11. ¿Los hijos emancipados ó desahuciados que trabajan en sociedad con los jefes de la familia ó percibiendo retribución de los mismos?....
12. ¿Los demás parientes que vivan en la casa y que trabajen con retribución ó sin ella?....

13. ¿Los recogidos ó asistidos por el jefe de la familia, sin carácter de adopción?....

14. ¿Los contramaestres ó encargados?....

15. ¿Los compañeros ó vecinos que según costumbre en algunas provincias ayudan á realizar faenas gratis ó por sola la alimentación?....

16. ¿Los criados ó mozos de la labranza contratados por el tiempo fijo ó indeterminado?....

V. La fuerza mayor en los accidentes de la agricultura.

17. ¿Deben considerarse como accidentes los efectos causados por la irradiación solar?....

18. ¿Deben igualmente considerarse como accidentes del trabajo los originados por descargas eléctricas atmosféricas, los aludes, los desprendimientos ó movimientos naturales del terreno, los terremotos y las avenidas é inundaciones?....

VI. Asistencia médico farmacéutica.

20. ¿Suelen los patronos sufragar los gastos de asistencia y curación de los obreros víctimas de accidentes de la agricultura?....

21. ¿Asisten los Médicos municipales gratuitamente á las víctimas de accidentes?....

22. ¿Reciben también gratis los medicamentos en las farmacias municipales?....

23. ¿Son admitidos los que sufren accidentes en los hospitales municipales y provinciales?....

24. ¿Existen en la localidad Sociedades de socorros mutuos que se encarguen de la asistencia médico-farmacéutica de los obreros víctimas de accidentes en el trabajo agrícola?....

25. ¿Hay en la localidad obreros asegurados en Sociedades ó Compañías directamente por sí ó por los patronos respectivos?....

VII. El seguro obligatorio.

26. ¿Sería oportuno y eficaz el establecimiento del seguro obligatorio de accidentes de la agricultura por medio de Asociaciones mutuas, locales ó provinciales?....

..... de..... de 1909.

Firma.

NOTA IMPORTANTE
Este Interrogatorio debe ser devuelto, contestado, dentro del término de quince días.

LOS TOPOS

Daños y beneficios que ocasionan en los campos.

Se ha discutido mucho si deben ser exterminados los topos.

El cazador de topos contesta que sí sin titubear. Los jardineros á pesar de que suelen quejarse de los túneles subterráneos que hacen y de las cadenas de colivas que improvisan á través de las platabandas, titubean algo. Indudablemente el topo remueve el suelo y hace á veces parecer á las plantas, pero en cambio devora muchos insectos, casi la mitad de su peso todos los días y hace una guerra tan encarnizada á los saltamontes que cuesta trabajo responder afirmativamente á la pregunta. ¿Qué conviene hacer? Esto depende del caso. En jardines hay que tener la presencia del animalaje,

pero en los campos es diferente. Generalmente se le deja en paz y hasta hay agricultores que declaran en sus fincas no se matan nunca los topos.

En una región francesa es obligatoria la caza del topo desde el año 1731, pero los agricultores han comprobado que es peor el remedio que la enfermedad, y algunos han pedido que se les exima de la obligación, demostrando los informes de personas peritas que sus prados y sus huertos, lejos de sufrir con la presencia de los topos, son más fértiles que los terrenos donde han sido exterminados dichos animales.

De lo expuesto se saca en conclusión que debe expulsarse el topo de los jardines de recreo, porque los desfigura; pero debe dejarse tranquilo en los campos, donde puede hacer muy poco daño y en cambio ser muy beneficioso devorando las larvas de los insectos.

Por telegrama

Primera conferencia

MADRID 3

Cos altos cargos

Toda la prensa se ocupa con elogio de los nombramientos hechos á favor de tres ilustres periodistas, considerando que son el merecido premio á los méritos adquiridos en la prensa y en el parlamento.

Los que de tal distinción han sido objeto y están recibiendo sinceras felicitaciones de sus compañeros son los Sres. D. Julio Burell, don Luis López Ballesteros y don José Francos Rodríguez, de quien este último dice el *Heraldo* que se considera muy honrado con una designación que reconoce como superior á sus merecimientos, recordando ahora sus veinte años de labor periodística no interrumpida, sólo atribuye al concurso de todos sus compañeros el que su nombre vaya unido á los de quienes en la tribuna y en la Prensa los enaltecieron con obras dignas del mayor encomio.

Una entrevista

El periódico *Le Matin* de París publica una entrevista que dice haber celebrado uno de sus redactores con un príncipe de Borbón y en la cual se reflejan diversas manifestaciones acerca de la acción de España en Africa.

Semejantes manifestaciones dan lugar á que se dude de su veracidad por no existir en España ningún Infante que lleve el nombre de Francisco á que alude el corresponsal del periódico parisiense.

Ca implacable

hostilidad

La ha borrado el partido conservador, con el reparto de gracias ministeriales, como se ha demostrado con el asunto de las tenencias de alcalde de esta Corte, imponiéndose al fin el pudor, que vino tras la duda y la negativa, aceptándose aquellas al fin por los conservadores como han aceptado también las delegaciones municipales, con lo que

han quedado restablecidas las relaciones que demanda nuestro régimen político.

Con esto queda demostrado la inusitada teoría del Sr. Maura quien ha sufrido un enorme fracaso que ha repercutido demasiado y por el que le son hostiles no pocos Senadores y Diputados.

Consejos de Guerra

Se celebraron ayer en la cárcel Modelo de Barcelona, contra los paisanos Peñaroso y Carranza, procesados por uso indebido de las insignias de la Cruz Roja. El fiscal pidió se impusiera una multa de 1.500 pesetas á Carranza y retiró la acusación en cuanto á Peñaroso.

Los temporales

Se reciben detalles de la terrible tormenta descargada en Vinaroz, en donde causó incalculables daños en los campos.

Toda la ciudad ha sido inundada por el desbordamiento del río Cerebal, á consecuencia de la lluvia torrencial habiendo alcanzado el nivel del agua un metro de altura en la mayoría de las calles. Afortunadamente no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Una conferencia

La celebraron ayer á las seis de la tarde con el presidente del Consejo, los señores general Weyler y Suárez Inclán.

La reunión se verificó en el despacho de la Presidencia y duró unos tres cuartos de hora, los cuales invirtió el Sr. Moret en transmitir á los referidos señores todos los informes de interés para Barcelona, relacionados con la política que el Gobierno se propone seguir en aquella región.

Después recibió el Sr. Moret separadamente á varios gobernadores civiles que tenía citados.

Trabajos agrícolas

MES DE NOVIEMBRE

Gran cultivo

Después de terminadas las siembras de trigo y cebada que se hayan practicado en el mes anterior y de pasar la grada á las nacidas tan pronto como se forme costra en la superficie del terreno, deben darse labores á los barbechos; en las tierras fuertes se procurará que alcancen bastante profundidad, empleando arados que volteen bien la tierra para su buena meteorización. Se carrean los abonos que se deban emplear para fertilizar las tierras que se hayan de sembrar en primavera y se distribuyen en montones para esparcirlos y cubrirlos con la última labor de barbecho.

En este mes continúa practicándose el arranque de las patatas y remolachas, cuyas hojas y parte del tallo que no se utiliza para su venta deben destinarse á pino de los ganados y lo que no pueda consumirse en esta forma constituirá un buen abono en las mismas tierras, cuidando de enterrarlas con una vuelta de arado tan pronto como las raíces ó tubérculos se hubieren extraído.

Viñedos

Se abren las hoyas ó se practica el desfonde en los terrenos donde se trate de plantar viñedos al terminar el invierno, ó se plantan de otoño donde no se teman los efectos de las heladas.

Se comienza la poda ó descargue de las ramas.

Se dan labores de alguna profundidad á los viñedos, procurando queden bien limpios y mullidos.

Arboles

Se abren los hoyos para plantación

de árboles; en los viveros se arrancan los pies que hayan de trasplantarse, procurando conservar y resguardar sus raíces, dosmochándoles á la altura conveniente para que arraiguen y formen bien. Para los árboles de frutos de pepita que se encuentren débiles, se les descarga de las ramas, y si el clima lo permite se podan por completo.

Se recogen las castañas, avellanas, almendras y bellotas, cuyos frutos conviene guardar entre arena ó tierra suelta si se destinan para la siembra en primavera, ó se verifica ya en esta época en semilleros abrigados. También se deben ir recogiendo las hojas que caen de los árboles y ponerlas á pudrir convenientemente amontonadas para aumentar las basuras.

Bodega

Se debe terminar el encubado de los vinos que quedaron en los lagos por no haber terminado la fermentación en el mes anterior y se rellenan las cubas ó tinajas en que se envasaron los primeros, haciendo las correcciones convenientes á los que resultasen demasiado mostosos ó claro para que terminen de hacerse.

Ganados

Después de disiparse el rocío, se llevan todos los días los ganados á pastar los retoños y aprovechar las hojas que caen de los árboles, suministrándoles algún pienso de forraje seco, especialmente á las ovejas recién paridas que deben cuidarse sin escasearles en nada el alimento. En cuanto cambia el tiempo en sentido lluvioso y frío, se recogen los ganados á los establos de noche y ya no se majadas.

Se preparan y proveen convenientemente los invernaderos y majadas; se castran los animales de más de siete meses durante el tiempo seco y sereno, resguardándolos del frío y alimentándolos bien; y se da, por último, salida al ganado sobrante, ó se compra el que falta. A los cebones de todas clases se les da una parte de pienso de forrajes secos ó raíces y se va mejorando poco á poco la ración con harina y granos.

Colmenar

El apicultor precavido nada tendrá que hacer ya este mes en el colmenar, pues habrá tomado de antemano todas las disposiciones para asegurar á las abejas una buena invernada, con lo cual empieza el período de reposo, para aquéllas, y aparecen de ordinario los primeros fríos.

Los que se hubieren retrasado, fiados en la benignidad de la temperatura, apresúrense á practicar todos los trabajos para organizar sus colonias de manera confortable, para que no tengan que temer el frío, la humedad ni el hambre.

No se olvide dejar las colmenas á alguna distancia del suelo para tenerlas al abrigo de la humedad y asegurar la aereación por todos los lados. Déjese la piquera completamente abierta para que no falte aereación interna y si se teme penetren por aquella los ratones ó cualquier otra alimaña perjudicial á las abejas, colóquense rejillas de invierno, consistentes en unas planchitas dentadas que sólo permiten el paso á las abejas.

Caminando hacia el invierno

Ya estamos en Noviembre, el dicho no nos «que empieza con todos los Santos y acaba con San Andrés». Ya tenemos «encima» el mal tiempo, anunciador del próximo invierno, que acaso se presente crudo y tormentoso. Por lo pronto, en estos últimos días, todavía en pleno otoño, ha soplado el frío y ha llovido copiosamente. Ha sido preciso sacar á la luz pública los abrigos, que durante algunos meses han estado descansando de sus anteriores «campanas de invierno». Es decir, han sacado y se han puesto los abrigos quienes los tienen, pues no falta gente que se ha de conformar con afrontar los fríos y las lluvias con la misma ropa del verano.

No entra dentro de las costumbres el donar prendas de abrigo en buen uso á personas que, sin ser pobres precisamente, están de ellas necesitadas, y carecen de los recursos necesarios para encargárselas al sastrero. Lo más que se hace es dar algunas prendas viejas á

las menesterosas; pero la ropa «todavía buena», como no sea á los ancianos desamparados, ó á algún portero afortunado, no se da. Se guarda.

Y no deja de ofrecer un motivo á la consideración de los que se ocupan en lamentar las diferencias sociales, el que mientras en los roperos de muchas personas hay varios abrigos, que por haber pasado de moda se usan rara vez ó no se usan, haya por ahí tantos padres de familia que se van á sus labores cotidianas aguantando, con un vestido insuficiente, la lluvia y el frío. Quizás á algunos de estos individuos les doliese aceptar un donativo de esta clase, porque hay personas cuyo amor propio se traduce en rasgos de esta caña. Mas es lo cierto que muchos convencidos nuestros, y no todos de las últimas clases sociales, andan bastante necesitados de los abrigos que sobran en algunos roperos.

Peró no es esto lo peor, sino que hay muchas, muchísimas familias á quienes la llegada del invierno no inquietaprecisamente por el frío, sino por el hambre. Y todo hace temer que en el invierno que se avecina, va á haber muchas casas en Palencia donde va á escasear el pan de cada día. La crisis del trabajo se acentúa, hay muchos hombres sin ocupación, y muchos también que apenas sacan, trabajando, para los gastos cotidianos. ¿Cómo resolver esta crisis? ¿Cómo proporcionar labor bien remunerada á tanta gente que la necesita? Si el invierno se presenta crudo, lluvioso, frío, se agravará todavía más la situación de las familias que carecen de ingresos.

En la Argentina

Como ya tenemos anticipado, desde el 3 de Junio al 31 de Julio de 1910, se celebrará en Buenos Aires una Exposición Internacional de Agricultura, y por lo que tiene de interesante para nuestro público damos á continuación algunas noticias acerca del importante certamen, á fin de que nuestro país, eminentemente agrícola, pueda ocupar en dicho concurso el puesto preeminente á que nos dan derecho los vínculos de sangre con la gran República española y los progresos conseguidos por nuestras industrias rurales.

Se dividirá la Exposición en dos secciones: *Canadela y Agricultura*.

La primera comprenderá cuatro concursos especiales: animales reproductores, animales de ceba, animales de lechería y animales de trabajo. Los animales que se presentarán en la Exposición pueden ser bovinos, equinos y asnales; ovinos, caprinos, porcinos, caninos, aves de corral y otros domésticos y domesticados.

La exposición de animales reproductores durará del 3 al 25 de Junio y la de los animales de ceba desde el 9 al 14 de Julio. La exposición agrícola se subdividirá en ocho secciones: 1. Geología, Hidrología, Climatología y Geografía agrícola; 2. Maquinaria y anexos; 3. Ingeniería rural; 4. Productos agrícolas vegetales; 5. Productos de origen animal; 6. Productos industriales; 7. Medios de fomento, y 8. Sección especial para las semillas reproductoras. La inscripción para animales debe hacerse hasta el 1.º de Febrero de 1910.

Todas las legaciones y consulados de la República Argentina proporcionarán cuantos detalles se pidan, como asimismo el comisario general para Europa señor Niederlein, cónsul honorario actualmente en la legación de la República Argentina en Berlín.

Se sabe que muchos países, como Bélgica, los Estados Unidos, Italia y Suiza, realizan grandes trabajos de propaganda, apostando á sus ciudadanos para que concurren á exhibir los productos agro-pecuarios, en competencia con los de los demás países que se presentarán en esta Exposición.

Y sería muy conveniente que empezáramos á preocuparnos de no hacer allí mal papel.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

LAS PROPINAS

Se ha iniciado en muchos países un movimiento contra la costumbre de dar propinas.

Cierto que hasta ahora no se ha secundado por los que tienen la costumbre de recibirla; pero el hecho es que el problema está planteado.

Y no hemos de negar que se plantea oportunamente; pues el *pourboire*, la propina, llega á límites de tremendo abuso, de expoliación en muchos lugares y no pocas ocasiones.

La propina al cochero, al mozo de café, al limpiabotas, á la camarera, al sereno que os abre y vigila vuestra casa, tiene pocos adversarios y fácil y aun gratamente se soporta la gabela.

Peró los que han viajado mucho lo saben bien. En los hoteles, el momento de la marcha es horrendo; parece que la campana del establecimiento toca á saqueo y degüello, llamando contra el cliente á toda la servidumbre de la casa.

Y si no dais propina, ¡guay de vosotros!.. No bajarán á tiempo las maletas; á poco que os descuideis, se convertirán en astillas; no llegará el coche que ha de conducirnos á la estación; os pasarán, en fin, cien contrariedades; descubriréis miradas de desprecio, escucharéis frases mortificantes y si por desventura tornáis al mismo hospedaje poco después, no diremos que vuestra muerte esté decretada, pero sí que muy mal lo habéis de pasar.

Por eso los viajeros se someten, soportan la sangría formidable al bolso y cargan en proporción aterradora el presupuesto de gastos de viaje con el importe de las propinas, que han de prodigarse á doncellas, camareras, camareros de cuarto, de comedor, jefes de idem, mozos, *sommeillers*, portera, portero, chicos del ascensor, *chasseurs* y muchos puestos en fila con la mano en ristre á vuestra dolorosa partida del hotel.

No pocos turistas han resuelto dar como propina un tanto alzado en relación con la suma de la cuenta del hotel.

Otros contratan los viajes con propinas y gabelas pagadas, *tout compris*, y otros han resuelto revolverse contra tal costumbre y no dar nada.

¿Pero qué valor representa tal resolución!.. Porque, á pasar de haberse formado Ligas antipropinistas, tiene tal costumbre como fuerza de ley universal, y cuantos se resisten al despojo parece que faltan á la ley de modo descarado y con inconcebible audacia.

Donde más partidarios tiene la supresión del *pourboire* es en el país de la gentilísima Seberana Guillermina.

A uno de los súbditos de la joven Reina preguntaron hace poco:

—¿Luego usted no da nunca un céntimo de propina?

—Jamás.

—¿Es un principio en su país?

—Más aún... Va siendo un dogma.

—¿Y se atrevería usted á pasar un día en París sin dar propina?

—¡Certamente!... ¿Quién lo duda?

Dicho y hecho. El bravo holandés, dando prueba de un valor heroico, digno de ser cantado en estrofas épicas, ha pasado un día en París sin dar propina.

Visto está que el hecho es posible. Ciertamente resulta una hazaña; pero no puede negarse que es posible.

Como muchos en varias ocasiones me han preguntado si debiera hacerse campaña contra la propina, que poco enaltece á quien la recibe y suele molestar mucho á quien ha de darla, diré que sobre el asunto no tengo formada opinión, aunque bien pudiera tenerla pues haría sé lo que cuesta la salida de los hoteles en cuatro continentes de esta Tierra que tenemos la comodidad de habitar.

No habiendo, pues, formado yo opinión, me permitiré consultarla de otros para que sepamos á qué atenernos y ver si puede llegarse á una solución honrosa en este interesantísimo asunto.

S. A.

EL FERROCARRIL DEL NORTE

La Compañía del ferrocarril del Norte se propone poner en breve en

circulación los nuevos coches de tercera clase que ha construido la Sociedad Española de construcciones Metálicas de Besaiv.

Miden 22 metros de largo, su techo es elevado y la cubierta abovedada, semejando á los de la Compañía internacional de vagones camas; tiene doble plataforma de gran amplitud y están divididos además en su centro, por donde tendrán acceso á él los viajeros, así como por las plataformas.

El interior está dividido por amplio pasillo corrido y á ambos lados de él hay asientos para 92 viajeros.

Las ventanillas llevan persianas, en igual forma que los coches de primera clase de los rápidos y expresos.

La iluminación se hará por catorce mecheros de gas, instalados diez en los dos cuerpos del coche, uno en el retrete, otro en el pasillo divisorio del centro y dos en las plataformas exteriores.

La calefacción será de vapor combinado con aire.

Para comodidad de los viajeros, lleva establecido en una de las plataformas un retrete con su correspondiente lavabo.

Va dotado de freno automático y de dos timbres de alarma.

En las plataformas exteriores lleva sus correspondientes portezuelas para establecer comunicación con los demás coches del tren.

Tiene este coche capacidad para 130 ó 140 viajeros.

Va montado sobre dos ruedas y su peso es de 35 toneladas.

Suponemos que la Compañía del Norte destinará algunos de los nuevos coches adquiridos, á la línea de Santander.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 3

La "Gaceta"

La de hoy publica los nombramientos de Directores generales; varios ascensos militares y un Real orden haciendo extensivo para la infantería de Marina el decreto creando la reserva gratuita del ejército.

Nuevo embajador

Se ha dicho anoche en los círculos políticos que hoy pondría el señor Moret á la firma de S. M. el decreto nombrando á dos ex ministros liberales para los cargos de embajador de España en el Quirinal y ministro plenipotenciario de Portugal.

De la campaña

Recibe esta Agencia un telegrama de Melilla depositado ayer por el Director de la misma Sr. Mencheta, en que nos dice que un convoy de cien camellos llegó á Zeluán sin novedad y que mañana saldrá otro de descientos camellos.

El general Marina visitó por la tarde la posición avanzada del zoco de Benisicar, observando desde dichas posiciones cuantas de éstas se dominan.

Hoy llegarán procedentes de Zeluán y Nador cuantas fuerzas no sean allí necesarias.

En Melilla—dice—reina tranquilidad absoluta.

Elogio al Ejército

El comandante francés Bouguereau hablando con un periodista elogió el espíritu de los soldados y el éxito de la campaña que solo es comprensible conociendo bien las condiciones del terreno en que se viene desarrollando.

Añadió que días antes de salir para Melilla oyó á muchos indígenas sus deseos de someterse á España.

Si Bouguereau permaneciera al

gunos días más, prepararía en su honor un homenaje el Casino Militar de la plaza.

Nuevas baterías

Se han ensayado las nuevas baterías sistema Shmit Chamont que han sido emplazadas en las posiciones de Nador, habiéndose obtenido resultado satisfactorio.

Botes á pique

Un telegrama oficial de Melilla dice que á consecuencia de los fuertes temporales ha ido á pique en Mar Chica un bote cuyas calderas y máquina se procura poner á salvo. Los restos de un bote del «Princesa de Asturias» perdido á consecuencia del temporal se sabe por noticias oficiales que han podido ser recogidos.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Cervatos

Hoy se ha reunido el Tribunal popular de Carrión de los Condes, para ver y fallar la causa instruída por homicidio, contra Toribio Pérez Antolín. Constituían el Tribunal de Derecho el presidente D. Juan Gago, con los magistrados D. Ignacio Rodríguez Pajares y D. Víctor García Alonso. El Ministerio Fiscal está representado por el digno funcionario D. Juan Sanz, ocupando la tribuna de la defensa el notable abogado D. Gerardo Martínez Arto.

El Jurado está constituido por los señores siguientes:

D. Maximino González Osorno, don Pedro Meriel Izquierdo, don Pedro Pérez Juárez, don Timoteo Antolín Expósito, don Alvaro Merino Merino, don Gastor Plaza Pablos, don Esteban García de Alba, don Hilario Cuesta Gutiérrez, don Pedro Coello Fernández, don Mariano Gil Velasco, don Cayo González Torres, don Federico Gullón Santiago, don Alejandro Pérez Delgado, D. Román Astudillo del Valle, estos dos últimos como suplentes. Verificado el sorteo y dada la voz de «Audiencia pública», por el competente Secretario don Luciano Suarez Valdés se dió cuenta de las conclusiones de las partes.

Las del Sr. Fiscal son las siguientes: Que sobre las siete de la tarde del día 2 de Febrero último, encontrándose varios individuos en la calle de San Miguel del pueblo de Cervatos de la Oeza, entre los que se hallaban el procesado Toribio Pérez Antolín y Maximiliano Rodríguez Robles, reclamó éste á aquel el pago de la Sala de baile, y entablándose sobre tal recla-

mación disputa entre ellos, se vinieron á las manos, disparando el Toribio dos ó tres veces un arma de fuego contra el Maximiliano, causándole una lesión en el cuarto espacio intercostal izquierdo, por detrás del nivel de la línea mamaria, atravesando el proyectil, ambos pulmones, mortal de necesidad y á consecuencia de la cual falleció inmediatamente.

Califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio, designando como autor del mismo, sin apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, al Toribio Pérez Antolín.

El defensor, Sr. Martínez Arto, en las suyas, hace una detalladísima relación del hecho sumaria, en la que hace constar, que al reclamar el Maximiliano al procesado y otros el pago de la sala de baile, le contestó este que esperaba que igual daba hoy que mañana, le amenazó el Maximiliano diciéndole que si no pagaba no se movía de allí nadie, por cuya manera de obrar le reprendió su tío Angel Rodríguez, al que también contestó en malas formas, repitiendo la amenaza.

Que el Maximiliano dió un puñetazo al Toribio, arrojándose sobre él, agrediendo con arma blanca, produciéndole una herida en una mano, ante cuyas amenazas, provocación y agresión se vió obligado el Toribio á disparar su revólver ocasionando la muerte del Maximiliano.

En la sesión de esta mañana se ha practicado la prueba propuesta por las partes y han informado estas sosteniendo en elocuentes informes las conclusiones de que dejamos hecho mérito.

Mañana á las diez continuará el juicio, del que daremos minuciosa cuenta.

NOTICIAS

Ayer apareció en esta capital el nuevo periódico *Heraldo de Castilla*, con el que, accediendo á los deseos que su director nos hace en B. L. M., quedamos desde anoche establecido el cambio.

Teatro

Hoy miércoles no hay función, preparándose para mañana el estreno de *Confesión* y el de *Mi cara mitad*.

Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la corporación municipal, por no haberse llegado á reunir número suficiente de concejales para poder tomar acuerdo.

Por el Sr. Juez de instrucción de Astudillo, se interesa la busca de los efectos que fueron robados á D.ª Teresa Gago, hecho del que dimos á su debido tiempo oportuna cuenta á nuestros lectores.

La Comunion Tradicionalista asistirá mañana jueves cuatro, á las diez de

la mañana, á un oficio fúnebre en la Iglesia de la Compañía para honrar en el día de San Carlos, la memoria de su Augusto Caudillo, D. Carlos de Borbón, y rogar á Dios por su alma, se ruega la asistencia á los Carlistas y personas piadosas.

Ha llegado á esta capital un inspector de Hacienda y personal á sus órdenes con objeto de girar una visita de inspección á las oficinas de Hacienda de esta provincia, habiendo hoy dado principio á cumplir la misión que aquí los ha traído.

Ha sido detenido en Cisneros y puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de Frechilla, que lo tenía reclamado un sujeto llamado José Rodeiro, vecino de aquel pueblo.

Se nos ruega hagamos llegar á conocimiento de los expositores premiados en la exposición de maquinaria y productos agrícolas, que concurren á la que tuvo lugar en esta capital en los días de la pasada feria, que pueden presentarse, los que alcanzaron honrosa distinción á recoger los diplomas y medallas, en el Consejo Provincial de Agricultura.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el día de mañana, un libramiento de 6.000 pesetas, para atender al pago de las clases pasivas.

Obrero desgraciado

Trabajando en las minas de Vafes el operario Pascual Cabeza Diez, vecino de dicho pueblo, tuvo la desgracia de que se hundiera el tablado del pozo maestro en que se encontraba, cayendo al segundo piso.

A pesar de la rapidez con que acudieron sus compañeros de trabajo, no lograron otra cosa que extraer el cadáver, de aquel que momentos antes compartía con ellos las labores de la mina.

Personado el juzgado de instrucción de Cervera, ordenó el traslado del cadáver al cementerio para la práctica de la autopsia.

El Ayuntamiento de Guardo anuncia vacante por término de un mes, la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 250 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres.

El agraciado queda en completa libertad para contratar con las familias pudientes.

El alcalde de Abarca interesa la busca y captura del joven de 22 años Teodoro Tejedor Francés, quien salió en uno de los pasados días en dirección á Fuentes de Nava, donde se sabe llegó la caballería que conducía pero no él. El referido Teodoro padecía ataques epilépticos.

Gérgenos de muelle Ferreterías de Guzmán Palencia

Boletín Religioso

Jueves.—San Carlos Borromeo, San Félix de Valois y Santa Modesta.

MERCADOS

Palencia, 3.—Sigue el cielo cubierto y como queriendo llover de nuevo.

La temperatura hoy es suave y únicamente molesta algo la humedad, que tardará unos días en desaparecer, y esto si no llueve de nuevo.

Los labradores aparecen contentísimos ante las condiciones en que hacen la sementera.

Siguen firmes los precios pagándose la fanega de trigo á 47 reales, la de centeno á 32 y la de cebada á 27.

Aguilar de Campoo, 2.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, á 45 reales la fanega, cebada á 29, lentejas á 65, avena á 19, yeros á 35, titos á 35.

El precio de las patatas es de 4 reales arroba.

El precio del vino es de 16 reales cántaro.

Algarrobas, 30; habas, 34; garbanzos superiores, 170; id. regulares, 140; id. medios, 110; alubias, 120; harina 1.ª, 17; id. 2.ª, 16; id. 3.ª, 15; salvados 1.ª, 11; idem 2.ª, 10; id. 3.ª, 9; y aceite, 66

Tendencia del mercado sostenida.

Estado de los campos terminando la siembra. Tiempo frío y lluvioso.

El mercado ha estado desanimado.

Valladolid, 2.—La entrada en el Canal ha sido de 1.000 fanegas de trigo á 48'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Rioseco, 2.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo á 47'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 3

Telegrama Oficial

Se ha recibido de Melilla anunciando que procedente de Zeluán ha llegado el general Tovar con su cuartel general, el batallón de Tállava con metralladoras, el escuadrón de Treviño, el parque móvil.

De Nador ha llegado también una compañía de Telégrafos, la sección de la ambulancia con sus carros y una compañía de aerostación, esperándose que pasado mañana regrese de dichas posiciones el resto de la fuerza que no sea necesario quedar en ellas.

Oportunamente daré cuenta de su venida y diré las fuerzas que quedan para guarnecer aquellas posiciones.

Hablando con Moret

Me ha dicho el presidente del Consejo que el Sr. Anuón, se muestra muy rehacio para aceptar el Gobierno de Canarias.

Dijo también el presidente que habían sido firmados por el Rey todos los decretos nombrando los últimos gobernadores.

Ha confirmado la conversación que el Rey sostuvo con el redactor del periódico francés *Le Journal* quitando importancia al asunto.

Visitas y posesiones

Acerca del levantamiento de las garantías en Cataluña dijo el señor Moret que aguarda á que se posesionen el general Weyler de la Capitanía y el Sr. Suárez Inclán del Gobierno Civil.

El Sr. Canalejas ha visitado hoy al Sr. Moret celebrándose entre ambos una conferencia.

Se ha posesionado de la Dirección general de Comunicaciones el Sr. Francos Rodríguez y de la Administración local el Sr. Chaves.

En reparación

El «Princesa de Asturias» ha tenido que apagar sus calderas en Almería para reconocerle y limpiar, habiendo destapado los cilindros de alta tensión para centrar los pistones.

El mitin del Domingo

La minoría republicana se ha reunido á última hora de la tarde de ayer en una de las Secciones del Congreso para acordar, entre otras cosas, la organización del mitin anunciado para el domingo próximo.

Asistieron á la reunión los señores Galdós, Sol y Ortega, Giner de los Ríos, Pedregal, Llorente y Romero.

El Sr. Lerroux que llegó al Congreso cuando ya llevaban algún tiempo congregados dichos señores, subió á la Sección acompañado del señor Giner de los Ríos, que tenía dada orden á los ujieres de que le avisaran tan pronto como se presentase en la Cámara su compañero de representación por Barcelona.

D.ªs. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 29

ALONSO É HIJOS.—Mayer pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 27

LUZ

INDILIO DE LA HUERTA DE MURCIA

POR

D. LOPE GISBERT

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

en los hierros, que fué aquel golpe que tanto asustó á Luz y que entonces no supieron de quien procedía. Sin duda Nasco oyó desde su acecho la conversación y juró su venganza en Lorenzo; acaso no resuelto á matarle, sino á librarse malamente y decidiéndose solo á quitarle la vida cuando se vió burlado, descubierta y humillado por el valor de Lorenzo.

Los sabedores de la horrible intención de Nasco, no presumían que atentara contra Lorenzo, y redujeron á sus precauciones á hacer marchar á este más temprano ó á acompañarle hasta

el Reguerón, paseando con uno ú otro pretexto; y una vez la tía Rosa le dijo:

—No vayas nunca sin armas que hay por ahí algunos rateros.

Otra vez le dijo:

—No te vayas de noche; vente á caballo siempre.

Pero á la verdad, Lorenzo creía ofendida su condición de hombre por aquellas advertencias y no había hecho caso alguno de ellas, y hasta se había negado á que, con pretexto ó sin él, fuera nada en su compañía, cuando regresaba á la ciudad por la noche.

XXX

Poco después, Luz y la madre de Lorenzo, sentadas muy juntitas á los pies de la cama de éste, que dormía tranquilamente, deshacían hilas en una bandeja.

Luz estaba pálida, con la palidez de las azucenas; sus ojos, rodeados de las ojeras de la pena y la vigilia, parecían más grandes y más suaves; sus descubiertos cabellos caían en naturales rizados por entrambas sienes.

—¿Le hará mucho bien este sueño,

madre mía?—preguntó Luz cariñosamente, acercándose al oído de la que por ser madre de su amante consideraba como madre suya.

—Sí, hija de mi vida, contestó aquella excelente señora, que había aceptado á Luz por hija desde mucho antes de verla en aquel caso; Dios oye al fin nuestros ruegos.

En el fondo de la sala, delante del crucifijo de mármol del cuarto de Luz que allí se había trasladado y de una Virgen de los Dolores que había hecho traer la madre de Lorenz, ardía una lamparilla en un vaso de china opaca; las cortinas caídas cubrían los resquicios de las ventanas; pero se conocía que era ya de día por el canto de los reyezuelos y de los pitirrojitos en el huerto.

Lorenzo abrió los ojos; las dos enfermeras se levantaron simultáneamente: rivalizaban allí el amor de la madre y el de la futura esposa.

—¿Es de día?—murmuró Lorenzo.

—Sí, le respondió su madre.

—Abre un poco, Luz, añadió aquélla; que vea yo la del cielo.

Luz abrió una ventana que daba enfrente del lecho. Rompía hermosísima la mañana; era de esmeralda el suelo; era el cielo de záfiro; era el sol suave

vapor de oro al envolver la naturaleza en sus nacientes rayos...

—¡Bendito sea el Señor!—exclamó el enfermo.—¡Pobre Luz mía!—añadió después.—¡Cuánto sufres por mí!

Coloreáronse levemente las mejillas de la niña, que bajó los ojos, sintiendo secreta alegría al ver premiados sus desvelos con la gratitud de su amante.

—¿Estás mejor?—preguntaron á la vez ambas mujeres.

—Sí, madre mía, sí, Luz mía, respondió Lorenzo. ¡Dichosas heridas que me han hecho conocer cuánto me amáis!

—¿Y necesitabas semejante prueba para saber el cariño de tu madre?—procuró decirle.

Luz nada dijo; miró; y en aquella mirada, cargada de reconveiones dulcísimas, puso tal expresión, tal raudal de ternura, que derramado sobre mil corazones habría bastado para hacerlos á todos sobrehumanamente felices. ¡Qué haría entonces concentrado sobre uno solo!

¡Ah, todo no es en este mundo desdichas, ruindades, miserias y vilezas! Hay también grandeza y verdad, y momentos de dicha inefable... y uno de esos momentos era el que gozaban aquellos tres corazones allí reunidos.

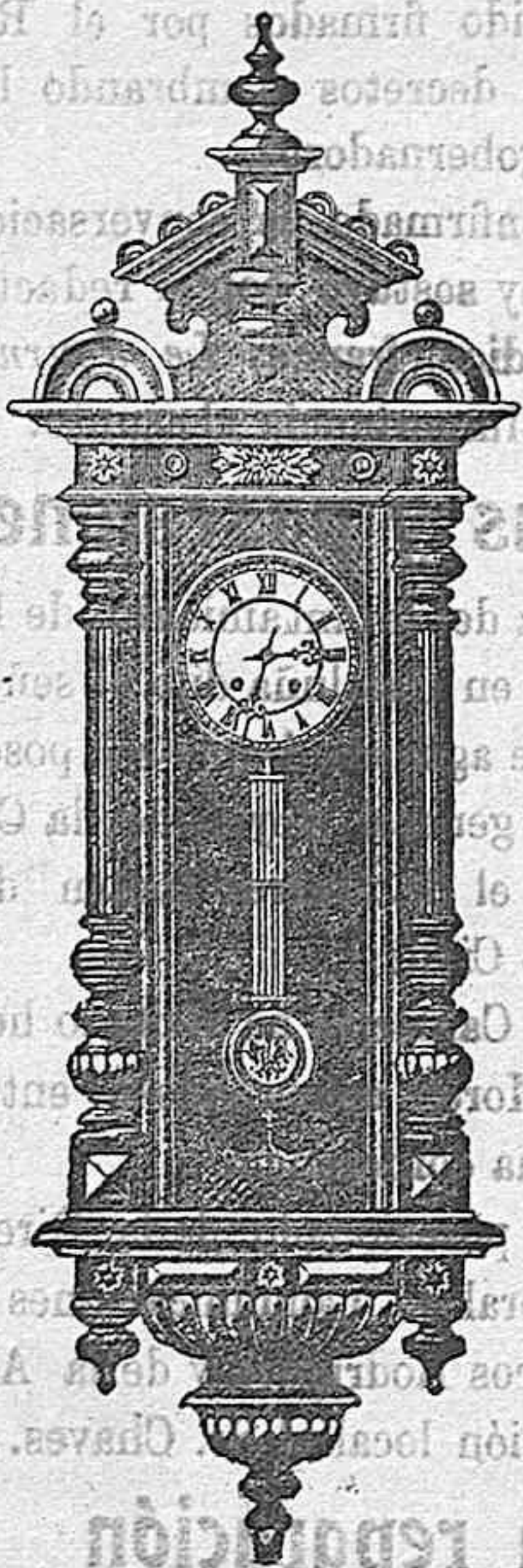
XXXI

Seguía el enfermo mejorando; había tomado algún alimento; los médicos anunciaban satisfechos una pronta convalecencia; ya se permitía la entrada á verle á los amigos de la ciudad; ya se reunía en torno suyo toda aquella buenisima familia; Luz se había repuesto; habían vuelto á reaparecer las rosas de sus mejillas; todos estaban alegres; sólo Paco, en medio de su alegría, andaba torvo y mal humorado, y era que, aunque de noble corazón, tenía unas funestas ideas sobre el derecho á tomarse por su mano la justicia, que abriga los más de los huertanos, y no podía contentarse mientras no castigara la traición de Nasco; pero Nasco había desaparecido como si lo hubiera tragado la tierra, y para no volver á ocuparnos de él, diremos que ya nunca más de él se supo, creyendo algunos que se había embarcado para Orán.

Inesperadamente, una de las heridas produjo al enfermo agudos dolores, y al descubrirlos los cirujanos, le encontraron inflamada, y con tal carácter, que sin poder remediarlo, dieron á conocer

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral. 70.—**DIEZ.**—Esquina al Patio Castaño
PALENCIA.



Esta antigua y acreditada casa ofrece a su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en **JOYERIA Y PLATERIA** últimos modelos creados a precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas. Gran surtido en **Pulseras de pedida**

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70
Esquina al Patio de Castaño
PALENCIA



CONSULTORIO MEDICO - QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA
VILLADA

Bajo la dirección del Dr. D. Federico Murueta Goyena (Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid) Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

- D. Rafael Ortiz Gutiérrez.
- Gabino Sánchez Arés.
- Pompeyo Ramos Yerro

Medicina general

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.
Consulta: Miércoles y Domingos de 10 a 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

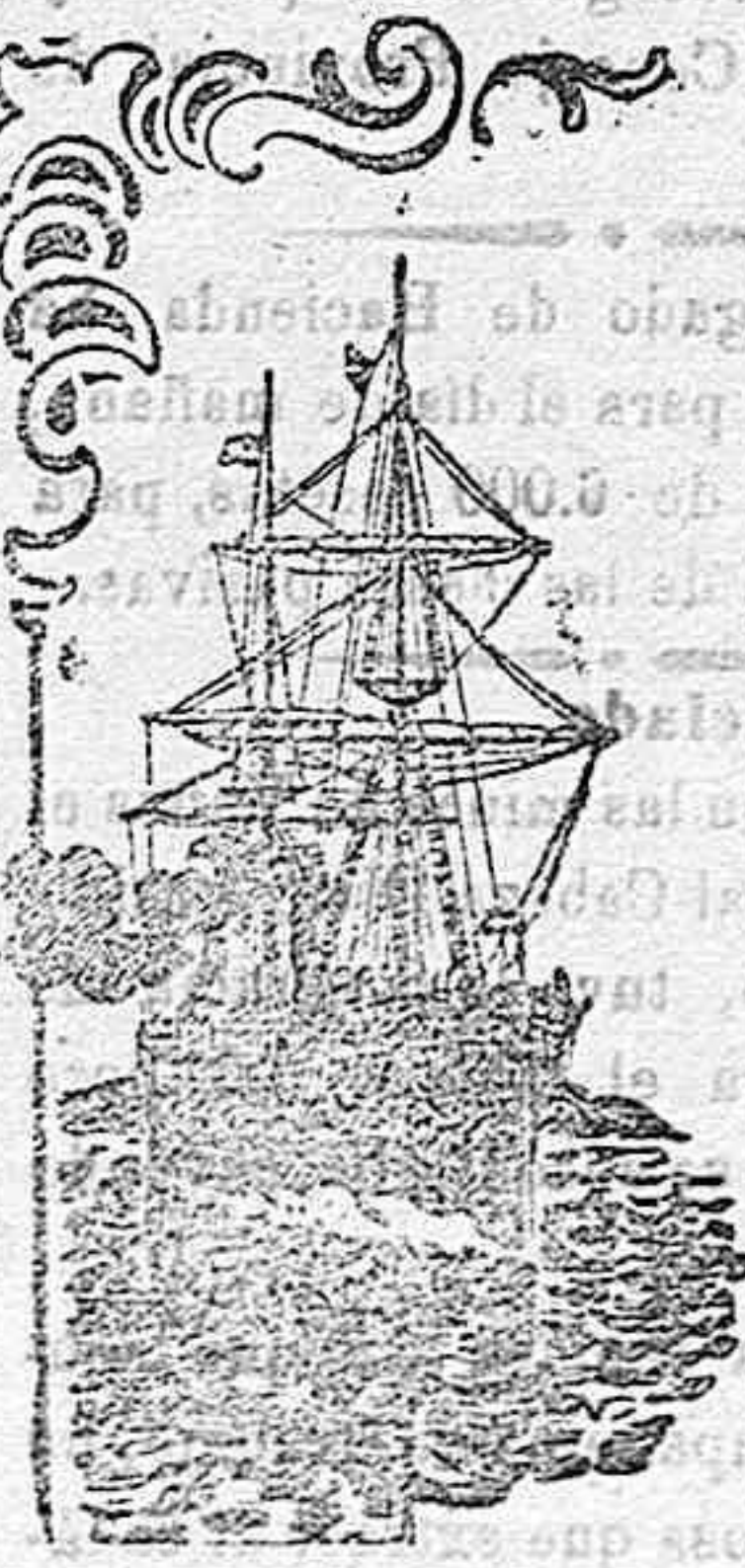
VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

á Montevideo y Buenos Aires por 200 pesetas
á San Pablo (Brasil) por 150 pesetas

INFORMES,

MARIANO ARROYO, EN PALENCIA
Extramuros de Mercado, núm. 2.



Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores

entre Santander y República Argentina

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el 24 de Noviembre, el magnífico vapor de gran porte
ROYSTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase 200 pesetas y 1 de impuestos.

La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander

D. Antonio V. Basterrechea
Muelle, núm. 6.—Teléfono núm 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos. Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia.

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos
MOISÉS DIEZ.—Palencia
Frente á la Estación
Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros
SE COMPRAN METALES VIEJOS

Artículos para carruajes
EJES Y MUELLES
MATERIAL COMPLETO

D. LIZUNDIA HIJO

Bilbao--Ledesma, 30--Bilbao

Pidáanse catálogos

LUCIO DELGADO FERNANDEZ

Profesor y concertista de guitarra

Desde primeros de Noviembre queda abierta una clase especial de Guitarra, Bandurria, Laud, Violín y Mandolina, por música y cifra.

También se dará otra clase de flamenco, por el método de Rafael Marín (único en su clase.)

Se prepara para profesores y concertistas de Guitarra y Bandurria.

Se vende un nuevo método especial en serio y flamenco para aprender á tocar la Guitarra sin necesidad de maestro por cifra.

Se escriben piezas en música y cifra para dichos instrumentos.

Horas de clase: de cinco á seis y media, y de nueve de la noche en adelante.

Orilla del Río, 7, (junto á los Baños de Fuentes.)

GRAN FONDA LA RIOJANA

BONIFACIO LERMA

Esparteros, 8, MADRID

(A diez pasos de la Puerta del Sol)

Esta casa está en competencia con las de su clase

Gabinetes elegantemente amueblados, timbres y luz eléctrica, toda clase de comodidades, á los precios siguientes:

Pisos 1.º y pral., desde 4 á 6,50 pesetas, según la habitación

Desayuno: Café ó Chocólate.

Almuerzo: Cuatro platos, vinos y postres, frutas, quesos y pastas.

Comida: Cinco platos, é idem, id., id.

Piso 4.º, á 3,50 pesetas, servidos allí

Desayuno: igual al anterior.

Almuerzo: Tres platos, pan, vino y postre.

Comida: Cuatro platos, é idem, id., id.

DULCE, JUEVES Y DOMINGOS

Mesas independientes

NOTAS.—Esta Casa no tiene Sucursales. No fiarse de nadie en las estaciones, donde muchos, valiéndose de engaños, intentan disuadir á los viajeros vayan á la casa donde se dirigen.

Se arrienda

Un local espacioso en la calle Gil de Fuentes, propio para almacenes ó instalar alguna industria.

Dirigirse á D.ª Felisa Martínez.

OFICIAL

Se ofrece uno de Confeitería y Pastelería, con varios años de práctica.

Dará razón Maximiano Villamediana, calle Mayor antigua, núm. 135.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa en Valdespina.

Dirigirse á dicho punto á Ezequiel Gómez.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó directamente en el momento de recibirlos los encargos.

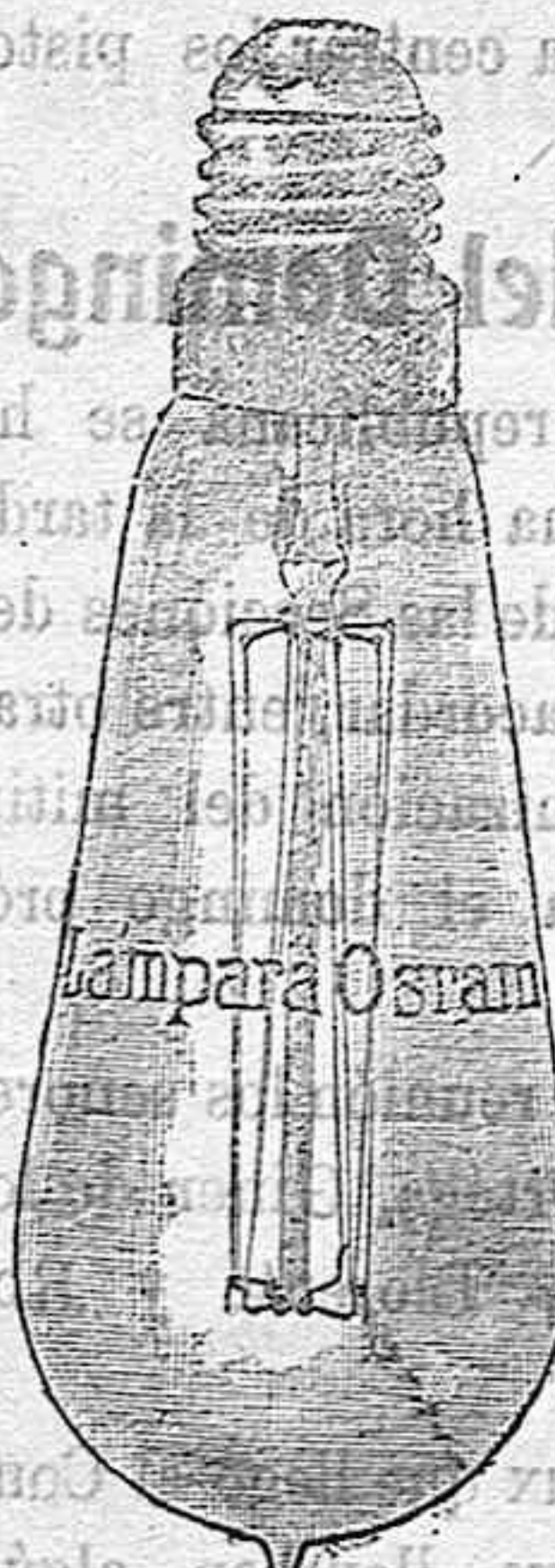
Para la capital se sirven á la hora.

Imprenta y litografía de L. L. L.

PALENCIA

OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.



La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.ª La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantía).
- 2.ª La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.ª La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4% después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.ª La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 15 á 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

LEON ORNSTEIN.—MADRID

Mariana Pineda, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad

“Norddeutscher Lloyd”

VAPORES CORREOS ALI MANES

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el día 11 de Noviembre el magnífico vapor de gran porte

ROLAND

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Pasaje de tercera clase: Pesetas 230, más una peseta de impuestos.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de 3.ª clase, á los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida é informes dirigirse á D. Laureano Díaz, en las oficinas de los Señores Erhardt y Compañía, Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono núm. 91.

DE GRAN INTERÉS

Antes de arrinconar ciertas prendas en ropas ó de casa que por su color ó sus manchas no quieren utilizar, no dejen de consultar antes al conocido comerciante

GREGORIO ALBARRÁN

quien se encarga de remitir gratis á la gran TINTORERÍA DE PARÍS toda clase de prendas tanto de Señora ó niño como de Caballero (todo sin descoser). Se tienen ó limpian franelas, pelús, cortinajes, mantones, toquillas, impermeables, sombreros, boas, alfombras, etc., etc.

Todos los encargos únicamente se dirigirán al Comercio de Tejidos y Confecciones de GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor Principal, 38